



Adherido a la CST

COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA  
Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113

✉ contacto.cut.aragon@gmail.com    @CutAragon  
🌐 www.cutaragon.org    Infocut Zaragoza

Afiliado a:



## Un NO rotundo, a quien no se lo merece... 22/05/26

Avanza, en otro lavado de cara más, pretendía que el Comité apoyara la adhesión de Avanza Zaragoza al programa Luxemburgo. CUT nos hemos opuesto rotundamente a dicha medida.

Resulta curioso que Avanza Zaragoza solicite ayuda al Comité de Empresa en su totalidad, cuando la ayuda de su tridente (UGT, CCOO y CSIF) ya no le es suficiente.

Las empresas que firman la Declaración de Luxemburgo se comprometen a integrar los principios de la Promoción de la Salud en el Trabajo, definidos por la Red Europea ENWHP y recogidos por el INSST.

Una empresa que, como ya hemos denunciado en innumerables ocasiones, incumple sistemáticamente la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, poniendo continuamente en riesgo la seguridad de los trabajadores, nos viene a decir que, si firmamos la adhesión, van a adoptar las medidas en materia de seguridad y salud que desde hace años venimos denunciando.

Una empresa que no cumple lo firmado en convenio, no cumple sentencias del Supremo (permiso 5 días), no cumple resoluciones de Inspección de Trabajo y, además, despide trabajadores injustamente, ahora nos solicita colaboración y nos dice que a partir de ahora todo cambiará.

Una empresa que ha ninguneado a los Delegados de Prevención del Comité día sí, día también, haciendo caso omiso a escritos y aportaciones.

Por poner unos pocos ejemplos de cómo a Avanza le importa nuestra salud:

- No adoptar las medidas oportunas para paliar los resultados tan negativos que destapó el estudio de riesgos psicosociales del año 2019; creemos que ha tenido tiempo suficiente.
- Negación a la información requerida por los Delegados de Prevención.
- Negación de la evaluación de riesgos a los nuevos modelos de autobuses (Mercedes e-Citaro y Turístico) y de volver a realizar la evaluación del Irizar ie-Tram.
- Negativa a contar con los DP a la hora de aportar ideas y participar en la ergonomía de los nuevos buses adquiridos. De esta forma nos evitaríamos graves problemas como los ocurridos con los Irizar (falta de visibilidad y ergonomía del puesto de conductor, dirección dura, fallos de climatización y, más reciente, la posición de los monitores de descenso de viajeros en los Mercedes e-Citaro, etc.).

- No contar con los DP para realizar el “simulacro de incendios” ni el curso de desfibriladores, entre otros.
- Temperaturas de taller de nuevo elevadas y sin solución a corto plazo, pese a los requerimientos de la Inspección a denuncia del Comité de Empresa.
- Negación y falta de información a los DP sobre la sala habilitada en su día del Caracol.
- La realización indiscriminada de horas extraordinarias, llegando un conductor a prestar servicio durante 16 horas en un día.
- Aumento significativo del estrés laboral debido a los tiempos de recorrido insuficientes, líneas con exceso de afluencia de usuarios, malos tiempos de frecuencia por falta de vehículos por averías, falta de mano de obra en taller, etc.
- Flota de autobuses en un estado lamentable de mantenimiento, provocando problemas de salud.
- Obligación de sacar autobuses en mal estado por orden de un Coordinador de Inspectores, ejerciendo un claro abuso de autoridad.
- El nulo interés demostrado en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, en las cuales puntos del orden del día se perpetúan en el tiempo sin darles solución; por ejemplo: toma de tierra homologada en gasolinera, controles de nivel automáticos de gasoil, puerta automática de taller, zonas peatonales de cocheras, ruedas lisas que podemos observar cada día, autobuses sin pisones de emergencia y línea amarilla, autobuses sin comunicación, cámaras de descenso de viajeros que se oscurecen, asientos de conductor en mal estado sustituidos por otros de peor calidad, pantalones de verano, vinilos parasoles de autobuses, etc.
- La situación actual de algunas líneas, que es insostenible por la falta de vehículos, por los escasos tiempos de recorrido y por el tipo de vehículos que prestan servicio, especialmente en las líneas 31 y C4.
- La eterna demora en la instalación de baños en los terminales, tratándose, además, de unos baños ya anticuados por la existencia de modelos más higiénicos y serviciales que los que nos están instalando.
- La cantidad abusiva de horas extras realizadas en 2025, que ha permitido a más de 200 trabajadores superar el límite legal establecido, habiendo trabajadores que han trabajado en horas extras más días que descansos tenemos al año. En una plantilla que terminamos cada trabajador con una media de 100 horas extras en 2025, las hagamos o no.

Podéis observar el gran interés que Avanza lleva demostrando durante años por la Seguridad y Salud de los trabajadores en esta empresa, lo que nos lleva a la conclusión de que las prisas con las que nos ha pedido entrar en el programa Luxemburgo no son más que otro lavado de cara de esta empresa de cara a la galería y vender en el exterior lo mucho que se preocupa por nuestra salud.

CUT llevamos muchos años chocando contra un muro (Avanza) a la hora de mejorar las condiciones de la plantilla. Si realmente está interesada en promover acciones para mejorar las condiciones de salud de la plantilla contando con los DP, seremos los primeros en trabajar codo con codo.

Para lavar su imagen tendrá que seguir comprando anuncios en los periódicos, panfletos digitales o seguir buscando buenos actores para sus vídeos de Instagram.

Y después de reunirnos las secciones sindicales, en una comisión permanente sin convocar oficialmente que han convertido a posteriori en una reunión de Seguridad y Salud, de la cual no se han enterado los Delegados de Prevención por no existir convocatoria, CCOO, UGT y CSIF, se vuelven a saltar las normas a su antojo para el beneplácito de Avanza y no por el bienestar ni la salud de los trabajadores. Han decidido firmar un acta de una comisión o reunión no convocada, sabiendo que el asistente de la sección sindical CUT no estaba presente, puesto que sabían que tenía otra cita a la hora de la firma del acta. Todo ello, forzados por las prisas que tiene la empresa en adherirse a este programa. Ayer el gerente de RRHH nos dijo que pensaban hacerlo de cara al año que viene y desde CUT, les hemos dicho al resto del Comité que, si tanto le interesa a Avanza adherirse, en vez de firmar ahora una declaración de intenciones, se comprometan con todos los temas pendientes y con acciones reales sobre seguridad, salud y bienestar. Y viendo su compromiso en estos meses, adherirse el año que viene. Pero no, CCOO, UGT y CSIF, han tenido tanta urgencia o más en darles un papel firmado ilegalmente, pero suficiente para que la empresa se inscriba y obtenga lo que quiere, que será como siempre lavar su imagen en los medios mientras sigue incumpliendo lo habido y por haber y ninguneando a los Delegados de Prevención (y al resto de delegados).

Desde CUT, ya hemos comunicado al presidente del Comité que los delegados de prevención no pueden decidir por la totalidad del Comité de Empresa. También les hemos dicho que esta reunión carece de valor legal, ya que los acuerdos del Comité solamente pueden ser refrendados en plenos del Comité, ordinarios y/o extraordinarios, o en comisiones permanentes en las que haya acuerdo **por unanimidad**.

CUT no vamos a participar de estos montajes, tomaremos las medidas que estimemos oportunas, ya que una vez más, CCOO, UGT y CSIF se han saltado las normas y todo ello, no para defender a los trabajadores, si no para facilitar a la empresa sus deseos y ayudar a lavar su imagen públicamente. Y pedimos a la plantilla que despierte y abra los ojos ante estas tres secciones sindicales, que son un peligro para los derechos de la plantilla.



**La lucha es el único camino.**

